



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, FICHA BPUNI PLAN 13 0911 2021 Y FICHA BPUNI FCS 02 1211 2021.
FECHA:	JULIO 26 DE 2022

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p><i>Folios 1710 – 1722 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS</i></p> <p>Valor Propuesto: \$ 1.144.892.037</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.</p>	<p>Presento <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD.</p> <p><i>Folios 1124 – 1919 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS</i></p> <p>-CUMPLE-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 c)	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea mejoramiento de infraestructura, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, dentro de los diez (10) últimos años (Decreto 926 del 19 marzo de 2010, Norma Sismo Resistente) y el cual debe cumplir con las siguientes características:, debidamente del numeral 14.2 C.</p> <p>:</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 427 DE 2009 Celebrado entre CONSULTORÍA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LDTA - MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN Valor Aportado Contrato: \$ 2.935.549.362 Participación: 90% Folios: 1412 - 1433 Fecha de suscripción: 11/12/2010 Fecha de liquidación: 27/12/2010 Objeto: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA LUIS CARLOS GALÁN, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META</p> <p>CONTRATO DE OBRA 244 de 2010 Celebrado entre CONSULTORÍA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LDTA Y AGENCIA PARA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM) Valor Aportado Contrato: \$ 7.013.130.955 Participación: 99% Folios: 1388 - 1410 Fecha de suscripción: 31/12/2010 Fecha de liquidación: 23/12/2014 Objeto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA EN EL DEPARTAMENTO DEL META</p> <p>-CUMPLE-</p>
---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	13	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	SERVICIOS DE ALBANILERIA Y MAMPOSTERIA
72	15	20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
76	11	15	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81	10	15	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

c.1.2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de obras civiles o eléctricas, se exige que en uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:

14.2.1 c)

El oferente acredita la experiencia con el **CONTRATO DE OBRA 427 DE 2009**, según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.

Folios: 23 - 1349

-CUMPLE-



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

14.2 d)	<p>d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>OBJETO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL</p> <p>CUANTIA: Deberá ser Igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <table border="1" data-bbox="325 630 940 803"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AFINADO PISOS MORTERO 1:4,</td> <td>M2</td> <td>592.35</td> </tr> <tr> <td>MURO EN BLOQUE FLEXA</td> <td>M2</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>PAÑETE MUROS INTERIORES</td> <td>M2</td> <td>73.98</td> </tr> <tr> <td>PINTURA VINILO T. CORAZA</td> <td>M2</td> <td>985.42</td> </tr> <tr> <td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM</td> <td>M2</td> <td>108.16</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AFINADO PISOS MORTERO 1:4,	M2	592.35	MURO EN BLOQUE FLEXA	M2	2.4	PAÑETE MUROS INTERIORES	M2	73.98	PINTURA VINILO T. CORAZA	M2	985.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM	M2	108.16	<p>El proponente acredito su experiencia especifica así:</p> <p>CONTRATO DE OBRA 427 DE 2009 Celebrado entre CONSULTORÍA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LDTA - MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN</p> <p>OBJETO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA LUIS CARLOS GALÁN, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META</p> <p>CUANTIA: \$ 2.935.549.362</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación privada N°006. SI acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 14.2 d).</p> <p>Folios: 1412 - 1433</p> <p>-CUMPLE-</p>
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																		
AFINADO PISOS MORTERO 1:4,	M2	592.35																		
MURO EN BLOQUE FLEXA	M2	2.4																		
PAÑETE MUROS INTERIORES	M2	73.98																		
PINTURA VINILO T. CORAZA	M2	985.42																		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM	M2	108.16																		
14.2 e)	<p>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá</p>	<p>DIRECTOR DE OBRA: Ingeniera Civil: WILMER PASTRANA ARISMENDI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional general de (25) años. - Laboro como DIRECTOR DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2016, Valor contrato: 403.803.060 - Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ DE MUNICIPIO DE CAMARAL, Y ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO HOGAR DE VIDA SAN GABRIEL, 																		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

<p>obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p> <p>LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.</p> <p>La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.</p> <p>El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible: Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:</p>	<p>COLISEO DEL PUEBLO, CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPIO DE CAMARAL – META.</p> <p>Certificación Folio: 1445</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>RESIDENTE DE OBRA: Arquitecto: JOSÉ LUIS CAAMAÑO COHECHA</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (12) años.- Laboro como RESIDENTE DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA N° LP-002-2016, Valor contrato: 403.803.060- Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ DE MUNICIPIO DE CAMARAL, Y ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO HOGAR DE VIDA SAN GABRIEL, COLISEO DEL PUEBLO, CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPIO DE CAMARAL – META. <p>Certificación Folio: 1490</p> <p>CUMPLE-</p> <p>TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: Lina Johanna Rojas Cuellar, Profesional SGSST</p> <ul style="list-style-type: none">- Experiencia profesional general de (16) años.- Laboro Como Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo En:- CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2016, Valor contrato: 403.803.060- Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS**

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de Quince (15) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mejoramiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mejoramiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.	3	100 %
COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD	Experiencia general de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y	3	100%

a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)

c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)

d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional

e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)

f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.

g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.

h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el **ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL** y el **ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL**.

ISIDRO DE VERACRUZ DE MUNICIPIO DE CAMARAL, Y ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO HOGAR DE VIDA SAN GABRIEL, COLISEO DEL PUEBLO, CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPIO DE CAMARAL – META.

Certificación Folio: 1522

-CUMPLE-

NOTA: El proponente anexa los siguientes documentos de carácter general en las hojas de vida de los profesionales:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
- Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.
- Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.

El proponente **-CUMPLE-**

14.2 f)

f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR

N/A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 g)	g) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	El oferente presenta el (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C). de cada uno de los consorciados, El proponente Cumple con la capacidad residual Folios: 1558 - 1572
14.2 h)	h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN: El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos. La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (Anexo 6C).	El oferente presento el Anexo 6C , de cada uno de los consorciados: ▪ Camilo Andrés Niño Morales Representante Legal: Consultores Ingenieros y Arquitecto LTDA Folios: 1574- 1576 ▪ José Gregorio Sánchez Mejía Representante Legal: Construir Soluciones CS SAS Folios: 1578 -CUMPLE-
14.2 i)	I) MULTAS Y/O SANCIONES El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	El oferente presento la certificación de cada uno de los consorciados. Folios: 1377-1379 -CUMPLE-
14.2 j)	J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES. Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: • Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. • Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	El oferente presento en medio magnético los anexos N° 2 y 3. -CUMPLE-
14.2 k)	k) Carta de compromiso , debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El oferente presento la certificación de carta de compromiso. Folios: 1381 - 1384 -CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE VICERECURSOS

EVALUACION TECNICA	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
DECISIÓN:	CUMPLE	SE RECHAZA: la propuesta en virtud de lo establecido en el literal q) del numeral 18) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER TÉCNICO: <u>q) Cuando el valor económico de la oferta presentada o corregida, exceda el 100% del presupuesto oficial.</u>

16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1000

Cordialmente

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA
Arquitecto
Evaluador técnico